



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 30723/2009, por el cual la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la Cátedra de Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual de la Carrera de Comunicación Social, a cuyo efecto se emite la Resolución ECI N° 475/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

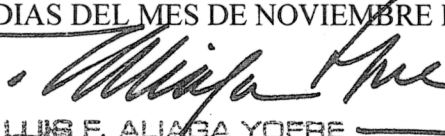
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Llamar a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la **Cátedra de Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual**, de la Carrera de Comunicación Social, de la Escuela de Ciencias de la Información.

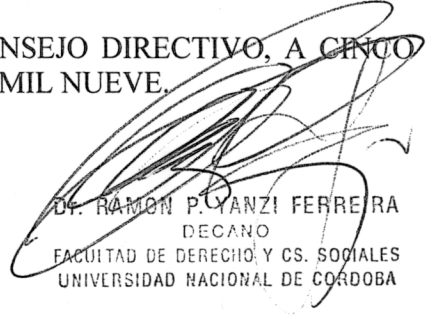
Art. 2°.- Integrar el tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Prof. Mary Elizabeth VIDAL, 2) Prof. Mariela PARISÍ y 3) Prof. Ximena TRIQUELL, Veedor Egresado: Diego David FERRERO, Veedor Estudiantil: Rafael Alejandro CAMINOS; Suplentes: 1) Prof. María Elena FERREYRA, 2) Prof. Alfredo CAMINOS y 3) Prof. Pedro SORRENTINO, Veedor Egresado: María Evangelina GIRÓ, Veedor Estudiantil: Natalia Rita MONTES.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 367/09.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA


DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA